

ANUNCIO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LOS APARTADOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA FASE DE MÉRITOS PARA LA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA SOCIO – ECONÓMICA || Referencia EST-002/2023

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución del Director del Consorcio PLOCAN de fecha 23 de febrero de 2023 por la que se aprueban las bases generales de la “Convocatoria del proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal”, y como continuación del proceso de selección de la plaza de referencia EST-002/2023, el Tribunal de selección se reunió el 4 de abril de 2024 para evaluar la documentación aportada por los aspirantes en relación a los apartados de “Formación y Experiencia Profesional” de la Fase de Méritos, tomándose al término de la reunión los siguientes acuerdos:

- Aprobar y publicar el “Anexo A” que incluye el detalle de la puntuación provisional de méritos (apartados formación y experiencia profesional) obtenida por los aspirantes que participan en esta etapa del proceso, teniendo en cuenta la baremación establecida en las bases específicas de la plaza. Los aspirantes que deseen presentar subsanación en relación a su puntuación provisional dispondrán de un periodo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio. Dichas subsanaciones deberán ser enviadas por correo electrónico a: convocatoriaplazas@plocan.eu
- Publicar, este anuncio, junto con el anexo A correspondiente, en la página web del consorcio, apartado empleo: <https://plocan.eu/ofertas-de-empleo>

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente anuncio en Taliarte / Telde, a 5 de abril de 2024.

Fdo.: D. Carlos L. Medina Santana
Secretario

ANEXO A
PLAZA DE REFERENCIA EST-002/2023 || FASE DE MÉRITOS
PUNTUACIÓN PROVISIONAL APARTADOS “FORMACIÓN Y EXPERIENCIA”

PLAZA		EST-002/2023		
CONCEPTO		ASPIRANTE Nº 1	ASPIRANTE Nº 4	ASPIRANTE Nº 8
F O R M A C I O N	Doctorado / MECES 4	0	0	0
	Titulación MECES 3 (adicional al requerido)	0	0	0
	Titulación MECES 2	0	0	0
	Master	0	0	2,8
	Cursos de posgrado superiores a 200 horas: especialista o experto	0	0	0
	Cursos, de al menos 50 horas, relacionados con alguna de las funciones a desempeñar en la plaza	0,8	0	0
	Cursos, de al menos 6 horas de desarrollos web, certificaciones (AWS, Azure, etc)	0,6	0	0
	Estancias en centros educativos mediante algún programa europeo de intercambio de estudiantes	0	0	0
	Becas o prácticas en el ámbito formativo en el sector público	0	0	0
	Becas o prácticas en el ámbito formativo en el sector privado	0,4	0	0
	Idiomas	0	0,4	0,4
E X P E R I E N C I A	Trabajos desarrollados en el desempeño laboral de técnico/a administrador/a de sistemas y redes : Por año trabajado en Agentes Públicos del Sistema Español de Ciencia	0	4	0
	Trabajos desarrollados en el desempeño laboral de técnico/a administrador/a de sistemas y redes : Por año trabajado en el sector marino -marítimo	0	0	0
	Trabajos desarrollados en el desempeño laboral de técnico/a administrador/a de sistemas y redes : Por cada año trabajado, adicional al exigido como experiencia mínima en el apartado 7.b (>3 años)	2,4	0	0,6
	Por la experiencia en gestión de redes (LAN, WAN y Wifi) por cada año por encima de tres.	1,2	0	0
	Por experiencia en Helpdesk a usuarios (ERP Corporativo, Paquete Office, Telefonía, Impresoras, etc) por cada años por encima de tres.	1	0	0
	Por experiencia en Virtualización (Vmware, Citrix y Proxmox fundamentalmente) por cada año por encima de tres	1	0	0,6
	Por experiencia en trabajo de campo en CPDs, nodos de Comunicaciones y cableado estructurado por cada año por encima de tres.	0,8	0	0
	Experiencia en Desarrollos Web por cada año	1,2	1,2	0
Utilización de espacios colaborativos en línea (Google workspace, Microsoft TEAMS,...), por cada 6 meses	0,8	0	0,8	
PUNTUACIÓN TOTAL		10,2	5,6	5,2
PUNTUACIÓN TOTAL SIN SUBSANAR		9	4	1,4
Pendiente de subsanar: La información contenida en el formulario no es suficiente para acreditar los aspectos requeridos en bases específicas				
* Puntuación máxima definida en cada apartado de las bases específicas de la plaza.				